

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 074

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **63 fracción X** de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2022, de los Ayuntamientos de Vallecillo, Lampazos de Naranjo, Bustamante, Escobedo, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Anáhuac y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

I

Solicitud del R. Ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León.

MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEON	INGRESO ESTIMADO
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
TOTAL	\$58,436,000.00
IMPUESTOS	\$4,062,150.00
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$4,062,150.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0.00
Impuestos al comercio exterior	\$0.00
Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0.00
Impuestos ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00

Decreto Núm. 074 expedido por la LXXVI Legislatura

Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Contribución de mejoras	\$0.00
Contribución de mejoras por Obras Publicas	
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
Derechos	\$250,600.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de dominio publico	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por prestación de servicios	\$250,600.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Derechos no Comprendidos por la Ley de Ingresos Vigente, causados Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$50,150.00
Productos	\$50,150.00
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$200,000.00

Aprovechamientos	\$200,000.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos Por Ventas de bienes, prestación de servicio y otros ingresos	\$1,000,000.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomiso no empresarial y no financieros	\$0.00
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios de entidades paraestatales no financieras con participación estatal mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$1,000,000.00
Participación, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$52,873,100.00
Participaciones	\$38,873,100.00
Aportaciones	\$14,000,000.00
Convenios	\$0.00

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del sector público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomiso, mandatos y analógicos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

II

Solicitud del R. Ayuntamiento de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
VALORES EN PESOS	PROGRAMADO
CONCEPTO	MONTO
IMPUSTOS	\$1,642,643.30
DERECHOS	\$179,112.16
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC, EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$495,831.21
APROVECHAMIENTOS	\$233,095.70
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$50,542,596.79
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$4,366,601.79
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$4,387,989.90
FONDO DECENTRALIZADO	\$5,518,667.76

FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS 2022	\$5,600,256.14
PREVISIONES ECONOMICAS 2022	\$25,000,000.00
APOYO A LA VIVIENDA	\$171,253.50
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$98,138,048.37
OTRAS APORTACIONES	\$0.00
OTROS	\$
FINANCIAMIENTO(ENDEUDAMIENTO)	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$98,138,048.37

III

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u> <u>PESOS</u>
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
1 IMPUESTOS	1,397,206.24
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,317,765.61
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y TRANSACCIONES	0.00
1.7 ACCESORIOS	0.00
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3.9 OTRAS CONTRIBUCIONES	0
4 DERECHOS	425,381.4676
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	150,000
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	275,381.47
4.4. OTROS DERECHOS	0
4.5 ACCESORIOS	0
5 PRODUCTOS	4,190,103.00
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,190,103.00
6 APROVECHAMIENTOS	21,388.59
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	21,388.59
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,830,001.37
8.1 PARTICIPACIONES	26,295,162.27
8.2 APORTACIONES	6,534,839.10
8.3 CONVENIOS	0.00
9 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,075,401.15
9.1 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,075,401.15
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2022	52,939,481.82

Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Rubro	Ingresos	Ingreso Estimado
1	Impuestos	\$314,966,062.00
3	Contribuciones de Mejoras	\$ 954 .00
4	Derechos	\$89,785,417.00
5	Productos	\$193,864 .00
6	Aprovechamientos	\$33,452,248.00
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$7,142,865 .00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$943,857,363 .00
	Ingresos Derivados de De Oreto Financiamientos do por la LXXVI Legislatura	\$0.00
	Total general	\$1,389,398,773.00

V

Solicitud del R. Ayuntamiento de Villaldama, Nuevo León.

Concepto de Ingreso	Importe
Impuestos	\$1,382,538.00
Derechos	\$64,861.00
Contribuciones por nuevos fraccionamientos	\$0.00
Productos	\$495,459.00
Aprovechamientos	\$67,922.00
Participaciones	\$59,000,000.00
Fondo de Infraestructura Social	\$3,499,883.00
Fondo para el Fortalecimiento Municipal	\$2,369,080.00
Fondo Descentralizado	\$7,833,832.00
Total de otros ingresos	\$74,713,575.00
Contribución de vecinos	\$0.00
Financiamiento	\$0.00
Otros Aportaciones	\$20,000,000.00
Total de Ingresos	\$94,713,575.00

VI

Solicitud del R. Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE SABINAS N L	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE	
DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$11,587,190
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$132,420
4. DERECHOS	\$4,197,306
5. PRODUCTOS	\$5,839,158
6. APROVECHAMIENTOS	\$567,541
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$254,610,614
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0

TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2022	\$276,934,230
----------------------------------	---------------

VII

Solicitud del R. Ayuntamiento de Anáhuac, Nuevo León.

Concepto de Ingreso	Importe
Impuestos	\$2,874,809.00
Derechos	\$317,534.00
Productos	\$109,281.00
Aprovechamientos	\$38,040.00
Suma Ingresos Municipales	\$3,339,664.00
Participaciones	\$139,220,694.00
Otras aportaciones Federales y Ramo 33	\$23,781,744.00
Participaciones y Aportaciones Estatales	\$28,150,224.00
Suma Participaciones y Aportaciones	\$191,152,662.00
Suma Total	\$194,492,326.00

VIII

Solicitud del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

CRI	MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	Ingreso Estimado
	Total	\$2,036,830,685.00
1	Impuestos	\$470,601,866.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$14,289,687.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$443,809,190.00

13	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$12,502,989.00
18	Otros Impuestos	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$13,295,184.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$13,295,184.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$0.00
4	Derechos	\$64,207,463.00
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$8,387,623.00
42	Derechos a los Hidrocarburos (derogado)	\$0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$37,383,988.00
44	Otros Derechos	\$16,849,584.00
45	Accesorios de Derechos	\$1,586,269.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$0.00

5	Productos	\$18,160,641.00
51	Productos	\$18,106,641.00
52	Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$0.00
6	Aprovechamientos	\$96,887,045.00
61	Aprovechamientos	\$92,925,134.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$3,961,911.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$0.00
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal	
77	Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
8	Participaciones, Asignaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,359,176,408.00
81	Participaciones	\$801,476,867.00
82	Aportaciones	\$557,699,542.00
83	Convenios	\$0.00
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,556,077.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$14,556,077.00
92	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
94	Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
96	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00

ARTICULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su artículo cuarto transitorio publicado en el Diario Oficial de La Federación en fecha 30 de Enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

ARTICULO TERCERO.- Cuando los Municipios requiera afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO.- El presupuesto de ingresos autorizado en el Artículo Primero, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el Artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2022.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los quince días de diciembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO